



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00926070

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Sonia Elizabeth AGUIRRE (DNI. 29.162.864), solicita cambio de plan de estudio plan 1995 al plan 2007 de la carrera de Bioquímica; y

ATENTO:

- A las causas invocadas por la estudiante;
- A lo adjuntado por el Área Enseñanza;
- A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 1176/2018;
- Al visto bueno del Secretario Académico;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la estudiante Sonia Elizabeth AGUIRRE (DNI. 29.162.864), autorizar el cambio del plan de estudio 1995 al plan 2007 de la carrera de Bioquímica y otorgar el reconocimiento de su actuación académica como parte del plan 2007 de la carrera mencionada. -

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

LO/mgos